

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2015

Ingresos

Municipio de El Oro.

<p>¿Que es la ley de ingresos y cual es su importancia?</p>	<p>Es el instrumento jurídico que establece los ingresos que deberá recaudar el gobierno municipal por concepto de contribuciones tales como: impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos de tipo corriente, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. La importancia de este instrumento nos sirve de base para planear, programar y estimar el ingreso del gobierno municipal en el ejercicio fiscal 2015.</p>
<p>¿ De donde obtiene los gobiernos sus ingresos ?</p>	<p>Para el municipio las fuentes de ingresos se obtienen del cobro de contribuciones que son: impuestos (predial), contribuciones de mejora, derechos (de Registro Civil), productos tipo corriente (Por la venta o renta de bienes inmuebles), aprovechamientos tipo corriente (Recargos, Multas,etc), participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otros ingresos por mencionar algunos, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.</p>

Ejemplo en cuanto a los ingresos: Ejercicio Fiscal 2015

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 229,998,000.00
Impuestos	\$ 3,583,373.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ -
Derechos	\$ 1,615,612.00
Productos	\$ 689,947.00
Aprovechamientos	\$ 280,108.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 217,123,373.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 3,547,776.00
Ingresos derivados de financiamiento	\$ 3,157,811.00

Egresos

Municipio de El Oro.

¿ Que es el presupuesto de egresos y cual es su importancia?	Es un documento jurídico y de política económica que aprueba el cabildo en donde se plasma el gasto que se ejercerá en cada una de las dependencias que componen el Ayuntamiento Su importancia permite la identificación de objetivos y resultados de manera anticipada en relación a los programas y proyectos de cada una de las areas del Ayuntamiento, estableciendo medidas de control para el seguimiento, revisión y orientación de los proyectos a realizarse en el año.
¿ En que se gasta ?	Se gasta en pago de personal, adquisicion de papeleria, combustible, pago de servicio de telefono, apoyos a ciudadadnos y organismos descentralizados, adquisición de bienes como mobiliario o equipo de computo, pago de obra pública y pago de obligaciones necesarias para el logro de los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo municipal.
¿ Para que se gasta?	Para proporcionar a la comunidad servicios de calidad conforme a los programas establecidos y así contribuir al desarrollo económico y social de la ciudadanía.
¿ Que pueden hacer los ciudadanos?	Contribuir al gasto público mediante el pago puntual de sus contribuciones, a fin de que la administración municipal pueda distribuir dichos recursos de manera prioritaria y equitativa en la prestación de servicios de calidad que contribuyan a mejorar la vida social.

Ejemplo en cuanto a los egresos: Ejercicio Fiscal 2015

¿En qué se gasta?	Importe
Total	229,998,000.00
Servicios Personales	59,347,664.00
Materiales y Suministros	6,655,090.00
Servicios Generales	16,661,768.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,094,642.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,141,062.00
Inversión Pública	126,684,651.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	112,350.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	8,300,773.00